

TIPO DE SOLICITUD

INFORME DE SUPERVISION

DATOS CONTRATO / CONVENIO

Dependencia

Dirección Administrativa - Grupo de Administración de Bienes

Seleccione Tipo Cto

Nro

599

Vigencia

2026

Clase Contrato

SUMINISTRO

OBJETO

Adquirir papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

fecha Firma

19/06/2026

fecha Inicio

26/06/2026

Fecha fin

30/11/2026

MODIFICACIONES PLAZO

TIPO MODIFICACION PLAZO	FECHA FIRMA	FECHA DESDE	FECHA HASTA

INFORMACION CONTRATISTA

Nombre Contratista

DISTRICONSUMOS SAS

Tipo Identificación

NIT

Nro

901.278.363-0

Tipo Persona

Nombre Representante Legal

RUBEN WILCHES MARTINEZ

C.C. Representante Legal

79055596

SUPERVISION

Tiene Interventoria?

NO

Nombre Supervisor

CESAR DAVID ARIZA PAVA

Tipo Identificación

C.C.

Nro Identificación

1126587059

APOYO A LA SUPERVISION O SUPERVISORES

NOMBRE SUPERVISOR(ES) O APOYOS	IDENTIFICACION

ESTADO FINANCIERO

Valor Inicial	\$	23,003,747.20
Valor Modificaciones	\$	-
Valor Total	\$	23,003,747.20
Valor Pagado	\$	-
Valor a pagar	\$	8,942,350.20
Valor Ejecutado a la Fecha	\$	8,942,350.20
Saldo por Ejecutar	\$	14,061,397.00

CDP

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha CDP	Valor CDP	Nro CDP
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	24/04/2026	30,500,000.00	81226

CRP

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha RP	Valor RP	Nro RP
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	23/06/2026	23,003,747.20	233626

RESERVAS PRESUPUESTALES

Nro Memorando	Fecha	Valor Reserva	Nro reserva

MODIFICACIONES VALOR

Tipo Modificacion Valor	Fecha	Valor Modificacion	Nro RP

ORDENES DE PAGO - HISTORICO

Concepto	Fecha	Valor Orden de pago	Nro Comprobante

VALORES A PAGAR

Concepto - Factura	Fecha	Valor Pendiente de Pago	Nro Comprobante
Pago No.001	14/08/2026	8,942,350.20	FE No. 163

ESTADO LEGAL

GARANTIAS

Nro Poliza	Tipo Amparo	Valor Asegurado	Vigencia(Hasta)	Compañía Seguro
21-44-101500867	Cumplimiento de contrato	\$ 4.600.749,44	01/06/2027	SEGUROS DEL ESTADO SA
	Calidad y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	\$2.300.374,72	01/06/2027	SEGUROS DEL ESTADO SA

MODIFICACIONES QUE NO SEAN VALOR Y PLAZO

Objeto Modificación	Fecha	Observacion

EJECUCION CONTRATO

Obligaciones - Entregables	Cumplimiento	Observaciones
1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, la garantía única de cumplimiento, establecida en el contrato, y mantener actualizadas las mismas durante la ejecución y el término señalado para cada una.	SI	El contratista constituyó la póliza No.21-44-101500867 expedida por Seguros del estado y se encuentra publicada en Secop expediente SSPD-MC-599-2026
2. Entregar, una vez se firme el acta de inicio, la ficha técnica de cada uno de los elementos ofertados, relacionando la marca, unidad de medida, cantidad contratada, valor unitario y valor total de cada elemento. Para el caso de los bolígrafos, Papel bond 75g carta, Papel bond 75g oficio y sobre de manila ecológico membretado tamaño oficio, deberá entregar la ficha técnica del fabricante del producto.	SI	Se firmó el acta de inicio el 26-06-2026. El contratista envió por correo electrónico las fichas técnicas de los elementos ofertados, así como las fichas técnicas del fabricante del Papel bond 75g carta, Papel bond 75g oficio, de los bolígrafos del sobre de manila ecológico membretado tamaño oficio.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública y la oferta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.	SI	En cumplimiento del cronograma establecido, el contratista realizó la primera entrega de elementos.
4. Suministrar los elementos de papelería, útiles de escritorio, elementos de oficina de conformidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas y en el cronograma que la Superservicios establezca para tal fin.	SI	La SSPD proporcionó al contratista el cronograma establecido para realizar la entrega de los elementos, según cantidades, fechas y ciudades allí señaladas. La primer entrega se desarrolló entre el 4 al 14 de agosto (Factura FE. No. 163 por valor de \$ 8.942.350.2 del 14-08-2026)
5. Garantizar la CALIDAD de los elementos suministrados, los cuales deben ser de marcas de amplio reconocimiento en el mercado, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la Superservicios, de aquellos elementos que resulten defectuosos por fabricación. Cuando alguno de los elementos no cumpla los requerimientos mínimos de calidad y/o especificaciones técnicas exigidas por la entidad, deberá cambiarse por uno de las tres (3) marcas más reconocidas en el mercado, lo anterior dentro de los cinco (5) días calendario a la solicitud emitida por el supervisor del contrato.	SI	El contratista realizó la entrega de los elementos con la calidad solicitada por la entidad.
6. Suministrar papelería tales como: Papel bond tamaño carta y oficio, sobres de manila y certificar por parte del fabricante, que son procedentes de fuentes forestales sostenibles y estar libres de cloro elemental, así mismo, que son productos que protegen el medio ambiente o que cuenten con sellos verdes como el sello ambiental colombiano, adicionalmente que son de papel reciclado (únicamente para el caso de los sobres de manila).	SI	El contratista envió por correo electronico el 31/07/2026 las fichas tecnicas del papel bond tamaño carta y oficio las cuales certifican el cumplimiento de las normas técnicas NTC 4436:1998 y NTC 5397, garantizando calidad, sostenibilidad y respeto por el medio ambiente. En cuanto al sobre de manila el contratista envió por correo electronico en el correo electronico en mención se hace revisión en la página y el fabricante cuenta con el sello ambiental colombiano, junto con otras certificaciones de cuidado del medio ambiente en sus procesos de fabricación.
7.Asumir los gastos y costos que demande el transporte dentro del territorio nacional para el suministro de los elementos de papelería y útiles de oficina objeto contratación.	SI	El contratista ha asumido los costos asociados con la logística y transporte para la entrega de los elementos contratados
8. Si durante la ejecución del contrato, la SUPERSERVICIOS requiere adquirir elementos no incluidos en la propuesta económica, se realizará el siguiente procedimiento: (i) el contratista deberá cotizar el elemento solicitado, detallando: marca, referencia, valor unitario y plazo de entrega. (ii) La Superservicios solicitará mínimo tres (3) cotizaciones de proveedores en el mercado, con el fin de realizar un estudio comparativo y verificará que estén dentro de los precios del mercado. (iii) Hecho el análisis comparativo de las 3 cotizaciones, el supervisor del contrato soportada con acta suscrita con el contratista como soporte de aceptación, la inclusión del elemento en el contrato, siempre y cuando cuente saldo de ejecución, de lo contrario, solicitará la adición del contrato al ordenador del gasto por el menor precio cotizado. Los nuevos elementos que suministre el contratista harán parte de la relación de bienes del contrato suscrito con la SUPERSERVICIOS.	SI	A la fecha, no se han requerido solicitar al contratista elementos adicionales a los contratados.
9. Cumplir con toda la normatividad vigente asociada a Seguridad y Salud en el Trabajo que apliquen en la entidad para todos los contratistas, así como contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	El contratista remitió la CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO suscrita por la Representante Legal de Districonsumo.
10. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	SI	El contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones contractuales

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de agosto de 2026



(Firma)

Cesar David Ariza Parra

Supervisión

(Firma)

(Nombre)

Supervisión

(Firma)

(Nombre)

Supervisión